

# INSTITUTO PROVINCIAL DE LA SALUD DE SALTA

---

Sres.:

CAMARA DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE SALTA

Martín Cornejo N° 281

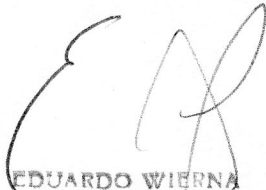
Salta

---

Solicitamos a uds.y por su intermedio enviar recordatorio a las farmacias adheridas a convenio de colaboración puesto en practica en su momento que se debe cumplir con el requisito de adjuntar facturas o tickets fiscal a las recetas enviadas a esta Obra Social y no con la leyenda de no fiscal como sucede con algunas farmacias en estos momentos. Se adjunta copia de datos solicitados en ese convenio.

Atentamente.

CONTROL FACTURAS FARMACIAS EXTERNAS DE CONVENIO  
16 de octubre de 2014.

  
EDUARDO WIERNA  
SUBJECE CONTROL FACTURACION  
DE FARMACIA  
Instituto Pciol. de Salud de Salta

  
Dario Jiménez  
Coordinador Farmacia  
Instituto Pciol. de Salud de Salta